

MEFINFORMA

EDICIÓN N° 05 NOVIEMBRE 2024

www.mef.gob.pa



Mef Panama



@MEF_Pma



@mefpma

MEF a la vanguardia de la Ciberseguridad



-Para garantizar la integridad y confiabilidad- Refuerzan la ciberseguridad institucional



Con el objetivo de promover una sólida cultura de seguridad informática, la Dirección de Tecnología e Informática del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó la conferencia anual CYBER-CAFÉ, este año denominada: "Ciberseguridad con Paso Firme", en colaboración con destacados especialistas en el ámbito.

El ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, inauguró el evento destacando su importancia estratégica para la institución. "Estas actividades están diseñadas para llegar a todo nuestro personal, desde las oficinas regionales hasta la alta dirección, fortaleciendo nuestras capacidades y garantizando que comprendamos la relevancia de la seguridad informática en nuestras labores diarias", afirmó.

Chapman subrayó que, como institución responsable de manejar información económica y financiera sensible, el MEF mantiene un compromiso absoluto con la protección de los datos, evitando riesgos como el robo de identidad y fraudes cibernéticos.

Por su parte, la viceministra Eida Gabriela Sáiz hizo un llamado al compromiso colectivo. "Somos fiduciarios de la información del Gobierno y del ciudadano. Es fundamental que todos, sin excepción, asumamos la Ciberseguridad como un esfuerzo conjunto para proteger los datos", señaló.

En la misma línea, Zulma de Rivera, subdirectora encargada de Tecnología e Informática del MEF, destacó la necesidad de reforzar la seguridad de los datos personales y las plataformas tecnológicas, enfatizando la importancia de concienciar a los usuarios finales sobre su rol en el cuidado de la información en el entorno digital.

La conferencia contó con la participación de expertos como Rocío Lorenzo, presidenta ejecutiva y gerente general de C&W Panamá; Manuel Lee, ingeniero en sistemas de Fortinet; y Eduardo García Cano, gerente de ventas para Centroamérica y el Caribe de ExaGrid Systems.

Entre los temas tratados destacaron: "Inteligencia Artificial y Ciberseguridad: Doble Filo para la Protección Digital en Panamá", "Simplificación de la Estrategia: Protección de Datos y Recuperación ante un Ransomware", "La Ruta de Cable & Wireless hacia un Panamá Ciberseguro".

La actividad reunió a altos funcionarios como Sheyla Castillo de Arias, directora general de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI); Adolfo Fábrega, administrador de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG); y Ledy Machuca, fiscal superior de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática.

Este evento, enmarcado en la semana de la seguridad de la información, forma parte de un programa integral que incluye talleres, conferencias y jornadas de sensibilización. Con esta iniciativa, el MEF reafirma su compromiso con la protección de la información y la implementación de mejores prácticas en ciberseguridad, promoviendo un entorno digital seguro y confiable en todas las áreas de la institución.

-En visita al MEF-

Estudiantes mexicanos exploran la economía dolarizada de Panamá



Un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Chapingo, México, visitó las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde participaron en un conversatorio liderado por el director de Políticas Públicas, Hernán Arboleda. Durante la actividad, los jóvenes tuvieron la oportunidad de conocer aspectos claves de la economía panameña, marcada por su sistema dolarizado.

El encuentro permitió a los estudiantes profundizar en temas como la gestión de las tasas de interés por parte de los bancos panameños, la circulación de moneda y el impacto del comercio en el desarrollo económico del país.

La gestora de proyectos de la Secretaría General del MEF, Ana Matilde Amado, destacó la relevancia de este tipo de actividades para fortalecer los lazos internacionales.

"Nuestra economía es considerada una de las más importantes de la región, y encuentros como estos fomentan el intercambio de conocimientos y experiencias", expresó. Además, subrayó el interés en expandir este tipo de iniciativas a estudiantes nacionales para promover un mayor entendimiento sobre el funcionamiento de la economía panameña y el papel del gobierno central.

Por su parte, la doctora María Aneth de la Vega Mena, profesora de Comercio Internacional de la universidad mexicana, valoró la visita como una experiencia invaluable para sus estudiantes. "Conocer de cerca el comercio internacional, especialmente la importancia del Canal de Panamá y su impacto en la economía, es fundamental. Agradecemos esta oportunidad para comprender cómo Panamá mantiene

un alto nivel de desarrollo económico, incluso tras la pandemia", señaló.

Esta actividad resalta el compromiso del MEF por promover el intercambio académico y compartir las fortalezas económicas que posicionan a Panamá como un referente en la región.





Panamá recibe **B/.26,7** millones en indemnización por seguro paramétrico ante lluvias catastróficas

CCRIF SPC

The Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), anunció que Panamá recibió una indemnización de B/.26,700,269.00 gracias al seguro paramétrico contratado con el Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility (CCRIF SPC). Este mecanismo fue activado tras el impacto de las lluvias excepcionales registradas en noviembre de 2024 en el territorio nacional.

El director de la DICRE, Francisco Álvarez, destacó que esta cobertura forma parte de la estrategia nacional para proteger al país frente a desastres naturales. "El seguro paramétrico permite al Estado responder rápidamente a emergencias causadas por fenómenos como las lluvias excesivas, mitigando su impacto fiscal y social", indicó Álvarez.

Esta acción se enmarca en el Marco

Estratégico de Gestión Financiera de Riesgos de Desastres, establecido bajo el Decreto Ejecutivo No. 578 de 13 de noviembre de 2014, que busca fortalecer la capacidad del país para enfrentar eventos naturales adversos mediante herramientas de retención y transferencia de riesgo.

El CCRIF SPC es pionero en seguros paramétricos, diseñados para ofrecer pagos rápidos basados en la intensidad de eventos como huracanes, terremotos o lluvias excesivas, calculados por modelos predefinidos. Desde su adhesión al mecanismo en 2018, Panamá se ha convertido en el segundo país de Centroamérica, después de Nicaragua, en adquirir este tipo de cobertura, avanzando en la diversificación de herramientas para proteger sus finanzas públicas.

La implementación de estos seguros permite al país mitigar los efectos

negativos de desastres naturales en la economía y garantizar la continuidad en la provisión de bienes y servicios esenciales para la población.

El CCRIF SPC, operando principalmente en el Caribe y desde 2015 en Centroamérica, facilita a los gobiernos acceso a liquidez inmediata tras desastres naturales. Este modelo innovador ayuda a reducir costos y ofrece una respuesta más eficiente frente a emergencias.

Con esta indemnización, Panamá reafirma su compromiso con la gestión proactiva de riesgos, buscando salvaguardar el bienestar de sus ciudadanos y garantizar la estabilidad económica frente a los desafíos del cambio climático y fenómenos extremos.

Para más información sobre el CCRIF SPC, visite www.ccrif.org.

-Colaboradores asisten a misa en acción de gracias- DGI celebra sus sesenta años de aniversario



Colaboradores de la Dirección General de Ingresos (DGI) celebraron el Sesenta Aniversario de esta

dirección participando de una misa de Acción de Gracias, y solicitud de bendiciones al Todopoderoso, en

beneficio del país, el Ministerio y cada uno de los servidores públicos y sus familias.



El Director General de Ingresos, Camilo Valdés se congregó con los colaboradores en honor a este aniversario, actividad que se efectuó en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen.

Además, en honor al aniversario de la DGI, sus empleados por medio de actividades auto gestión lograron la compra de insumos para donar canastillas con artículos de bebés a los recién nacidos del área de cuidados mínimos del Hospital del Niño.

La Dirección General de Ingresos se creó mediante la Ley 8 del 30 de noviembre de 1964.

-Eligen a Panamá-

Para compartir experiencia en la efectividad de los incentivos fiscales



Panamá fue el país escogido para compartir experiencias de la efectividad de los incentivos fiscales para promover la inversión, así como los acuerdos globales de tributación, como lo es el Impuesto Mínimo Global, privilegio que agradeció la viceministra de Economía, Eida Sáiz, al inaugurar el Diálogo Regional de Política Pública, titulado Repensando los Incentivos Fiscales a las Inversiones en el Nuevo Contexto Mundial, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la participación de expertos y autoridades de países de Latinoamérica y el Caribe.

Sobre la experiencia, la viceministra de Economía, Sáiz explicó la importancia de mantener un sistema tributario que favorezca la inversión, pero que al mismo tiempo provea los recursos

necesarios para alcanzar el desarrollo sostenible del país, en sus dimensiones económica, social y ambiental.

"Es clave, que en nuestros países de América Latina y el Caribe se mantengan una política de incentivos costo efectiva que se enmarque, en el nuevo contexto económico y tributario" describió, la viceministra de Economía. Destacó, además, que las administraciones tributarias deben ser modernas, eficientes y eficaces, lo cual es esencial para un buen clima de negocios, y con prioridad en una atención amigable a los contribuyentes.

"Agradecemos al BID por organizar este evento en Panamá, es interesante tener la participación de los países para compartir experiencias, estamos muy contentos con este espacio"

concluyó la viceministra.

La actividad que se desarrolló en la ciudad de Panamá, este 13 de noviembre y 14 de noviembre, fue inaugurada a su vez, por el gerente de Operaciones del BID en Panamá, German Zappani, y contó con la presencia del viceministro de Finanzas, Fausto Fernández; este último fue participante del conversatorio, "¿Qué se ha aprendido de la implementación de incentivos generales, regímenes especiales, zonas francas?"

El viceministro de Finanzas, Fernández, destacó la experiencia de Panamá, desde la creación de la Zona Libre de Colón, en 1948, y subrayó la importancia de la relación costo beneficio de dichas zonas para las naciones, en el aspecto fiscal.

¡Te queremos en el equipo, te queremos sana!

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada

En Panamá, la violencia contra la mujer está plasmada como delito en la Ley No. 82 de 24 de octubre de 2013, que adopta medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reforma el Código Penal para tipificar el Femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer.



NO CALLES
actúa
DENUNCIA

Día Internacional
de la **Eliminación** de la
Violencia contra la *Mujer*

2024

Identifica una situación de violencia



En esta Ley se define la violencia contra las mujeres como "... cualquier acción, omisión o práctica discriminatoria basada en la pertenencia al sexo femenino en el ámbito público o privado, que ponga a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, que incluye las perpetradas desde el Estado o por sus agentes".



Más de 5 mujeres o niñas son asesinadas cada hora por alguien de su familia.



En todo el mundo, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual, en su mayoría por parte de su pareja. Si se tiene en cuenta el acoso sexual, esta cifra es aún mayor.



Viven en países sin sistemas de protección legal contra la violencia de género.



A nivel mundial, casi 3 de cada 5 mujeres asesinadas fueron asesinadas por sus parejas o familiares en 2017.

Las características de la violencia contra la mujer son diferentes de las de la violencia contra los hombres. A nivel mundial, los hombres tienen mayores probabilidades de morir como resultado de conflictos armados, violencia interpersonal infligida por desconocidos y suicidio, mientras que en las mujeres son mayores las probabilidades de morir a manos de alguien cercano a ellas, como el esposo y otros compañeros íntimos. Por lo tanto, las mujeres a menudo están emocionalmente involucradas con sus agresores y dependen económicamente de ellos.

Proceso nacional de recolección de chatarra registra 63% de avance



El proceso de recolección de material ferroso, naval e informático estatal declarado como chatarra, que inició el 8 de marzo de 2024, registra un avance del 63%, hasta la fecha, con un total de 3,713. 26 toneladas retiradas, según informó la Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Se proyecta que al culminar el proceso, a nivel nacional, se recolectarán aproximadamente un total de 5,900 toneladas de chatarra, de las cuales 4, 158 serán metálicas,

1,209 navales y 533 serán electrónicas.

Hasta el momento, 41 instituciones estatales han solicitado al MEF el retiro de chatarra. Este proceso cuenta con la supervisión de fiscalizadores de la Contraloría General de la República y auditores del MEF, quienes tienen presencia permanente en las instituciones, durante todo el proceso, y certifican el correcto pesaje y retirada del material por parte de las empresas encargada de la venta de la chatarra, conforme a lo estipulado en el Acto Público No. 2023-0-16-0-08-SB-019842.

La Dirección de Bienes Patrimoniales del Estado informó que en algunas de las instituciones solicitantes ya se ha completado el retiro de chatarra, mientras que en otras aún continúan los trabajos. Además, se están recibiendo solicitudes de nuevas entidades interesadas en participar en el proceso.

Este esfuerzo busca sanear las instituciones públicas, liberar espacios y reducir el gasto asociado al alquiler de depósitos, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos estatales.

Entregan nota de Viabilidad Técnica al Tribunal Administrativo



En el marco de la Modernización del Estado y con un enfoque en la Organización Administrativa, el director de la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), Aurelio Mejía, entregó al Magistrado Presidente, Dr. Carlos Ayala Montero, la primera Nota de Viabilidad Técnica del quinquenio al Tribunal Administrativo de la Función Pública. Este significativo logro incluye el Manual de Organización y Funciones, marcando un precedente en el fortalecimiento institucional del Estado.

Durante el acto solemne, el director Aurelio Mejía expresó: "En representación del Ministerio de Economía y Finanzas, liderado por el ministro Felipe Chapman, nos complace dar una cordial bienvenida a esta ceremonia que simboliza nuestro compromiso con la modernización y eficiencia de la gestión pública. La entrega de esta primera nota de viabilidad técnica al Tribunal Administrativo de la Función

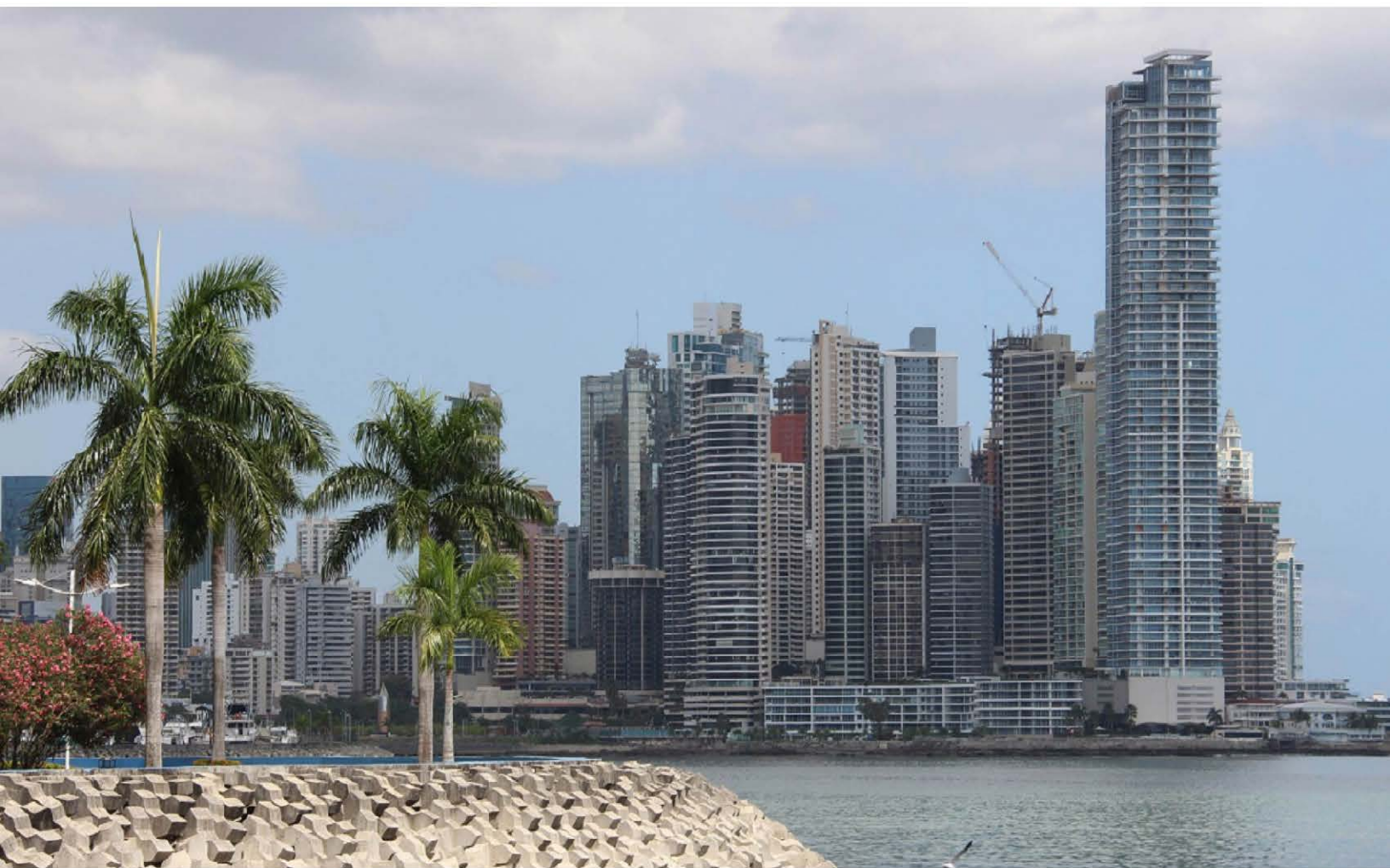
Pública reafirma nuestro compromiso con una administración pública justa, transparente e íntegra."

El Tribunal Administrativo de la Función Pública, creado con el noble objetivo de atender y resolver apelaciones relacionadas con la gestión de Recursos Humanos, está destinado a servir a todos los servidores públicos,

independientemente de su pertenencia a una carrera pública. Su labor principal consiste en garantizar que las resoluciones administrativas sean llevadas a cabo bajo estrictos principios de debido proceso, asegurando así el cumplimiento de los valores fundamentales de mérito, competencia, lealtad y moralidad en el servicio público.



Panamá mantiene comunicación con mercados de capitales



El ministro de Economía y Finanzas (MEF), Felipe Chapman, manifestó que mantiene comunicación transparente con organismos internacionales, inversionistas y actores claves del mercado de capitales con el objetivo de garantizar la buena gestión financiera del estado panameño y asegurar las fuentes de financiamiento del país para alcanzar las metas de desarrollo humano.

El Ministro informó que junto a los viceministros y equipo técnico sostuvo

una reunión muy buena y productiva con los representantes de la calificadora de riesgo Moody's, luego de la aprobación del Presupuesto General del Estado para la vigencia 2025, el cual está alineado con las necesidades de los ciudadanos y refleja el compromiso del Gobierno Nacional para el bienestar de la población panameña.

Las conversaciones con las calificadoras de riesgo, inversionistas, acreedores y otros actores del

mercado han sido francas, transparentes y positivas, lo que incluye dar seguimiento a la situación fiscal, económica, social y política del país, afirmó el ministro Chapman.

Moody's es una empresa que ofrece servicios y soluciones para los mercados de capitales globales, como calificaciones crediticias, investigación, herramientas y análisis, y ha anunciado que dará una nueva evaluación para Panamá en el último trimestre del 2024.

Aprueban traslado de partida para cumplir con bonificación de empleados de la DGI



En cumplimiento del artículo 32 de la y del artículo 27 de la Ley 33 de 2010, según la cual se cancela el uno por ciento del excedente de los ingresos tributarios administrados por la Dirección General de Ingresos (DGI), como incentivo a su personal, la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, aprobó un traslado de partida al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por un monto de B/. 5,808,378, cuyo objeto es honrar este compromiso del Estado, correspondiente a la gestión fiscal del año 2023.

La cifra excedente para el cálculo del uno por ciento es de B/. 680,837,715.32, tomando como referencia la recaudación real de ingresos tributarios administrados por la DGI, por lo cual resultan el monto del

incentivo a distribuir B/. 6,808,377.15, de estos, la institución ya contaba con un saldo disponible por B/. 1 millón, ante lo cual solicitó el traslado de partida por B/. 5,808,378, a fin de cumplir con el personal.

La asignación de la bonificación a los colaboradores de la DGI está sujeta a dos evaluaciones de personal, medición de años de antigüedad, desempeño y cumplimiento, así como asistencia completa, documentación verificada por la Contraloría General de la República, en caso tal, no sea posible el 100% del cumplimiento del empleado de las métricas en mención, el incentivo no es otorgado y los fondos regresan al Tesoro Nacional. Actualmente la DGI cuenta con 998 funcionarios a nivel nacional, encargados de la gestión de cobranza

de los tributos del Estado.

Los fondos de financiamiento para esta acción de traslado de partida a favor del MEF corresponden a disminución de gastos de funcionamiento del presupuesto de la misma entidad, en renglones como servicios personales, consultorías e indemnizaciones, entre otras, por lo que no se afectará el presupuesto general.



Conocimientos, talentos y alegría compartieron los colaboradores del MEF, en honor a Panamá



Como un homenaje en honor a Panamá, en el cierre del mes de noviembre, el conjunto típico de la institución y otros distinguidos colaboradores compartieron su talento y conocimientos, en relación al folclore panameño con el público asistente al Bazar Criollo, actividad realizada en el lobby del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), edificio

Ogawa.

El Director de Auditoría y Fiscalización Interna, Euribiades Cano, dictó una conferencia con el tema "El uso correcto del vestuario típico masculino y femenino"; a su vez, la subdirectora de Tecnología e Informática, Zulma de Rivera interpretó el tema Canta Panamá.

Los asistentes al Bazar Criollo disfrutaron de comidas típicas y tuvieron la oportunidad de adquirir tembleques y vestimentas folclóricas, celebrando a Panamá. En el cierre del evento, el conjunto típico La Denesa (Petita Escobar), también deleitó a los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas con la presentación, de la pieza.







-MEF y MIDEPLAN-

Refuerzan la cooperación en la II Asamblea Ordinaria de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola



En el marco de la gobernanza transfronteriza entre Panamá y Costa Rica, los ministerios de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá y de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) de Costa Rica llevaron a cabo la II Asamblea Ordinaria 2024 de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS). Este encuentro, realizado en el cordón fronterizo entre ambas naciones, reafirmó el compromiso de ambos países con la gestión sostenible y colaborativa de esta cuenca compartida.

La CBCRS, integrada en el marco del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Panamá-Costa Rica, tiene como propósito central la gestión integral de los recursos naturales de la Cuenca del Río Sixaola. Su misión incluye optimizar el uso sostenible de estos recursos y mejorar la calidad de vida de las comunidades transfronterizas, mediante estrategias orientadas a enfrentar los retos actuales y anticipar

las necesidades futuras.

El evento congregó a representantes de 22 instituciones públicas, 7 grupos originarios, 2 organizaciones de productores y 2 asociaciones de turismo de ambos países. Durante la asamblea, Jorge Polimeni, coordinador interino del proyecto gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), implementado por la Organización de Estudios Tropicales (OET), presentó los logros alcanzados entre 2022 y 2024. Entre estos, destacó la entrega del

Programa de Acción Estratégica, la implementación de un Plan de Acción de Género, y un estudio base sobre la participación activa de las mujeres en la gobernanza de la cuenca.

En el marco de la asamblea, se eligió la coordinadora y subcoordinadora para el periodo 2024-2026, quienes asumirán la responsabilidad de liderar los trabajos de la CBCRS en estrecha coordinación con las Secretarías Ejecutivas del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo. Asimismo, se dio inicio a la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Transfronterizo 2025-2030, un proceso que contó con la participación activa de representantes institucionales, sociedad civil, pueblos originarios, gobiernos locales y el sector privado de ambas naciones, agrupados en los Grupos Especiales de Trabajo de la CBCRS.

Este esfuerzo conjunto fortalece la cooperación entre Panamá y Costa Rica, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible y la gestión integral de recursos en beneficio de la región fronteriza. La consolidación de la CBCRS como modelo de gobernanza compartida contribuye a la resiliencia ambiental y social, estableciendo las bases para un futuro más equitativo y sostenible en la Cuenca del Río Sixaola.



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS



El equipo de OIRH visitó las oficinas Regionales de Bocas del Toro, Chiriquí y provincias centrales.

Uno de nuestros principales objetivos es mantener la cercanía, cuidar a nuestro equipo y ser apoyo para todas las regionales en la gestión y selección del equipo idóneo para cada uno de los puestos, cumpliendo cada objetivo con paso firme.



**¡Tu eres
importante
OIRH más
cerca de ti!**

Oficina Institucional de Recursos Humanos

www.mef.gob.pa [f](#) Mef Panama [@MEF_Pma](#) [@mefpma](#)

-DGI extiende horarios de atención-

Para que los contribuyentes aprovechen la moratoria tributaria



La Dirección General de Ingresos (DGI) informó a la ciudadanía que, extendió en diciembre su horario laboral de lunes a viernes, de 8.00 a.m. a 6.00 p.m., para que los contribuyentes aprovechen la moratoria de pagos de tributos nacionales sin recargos, multas e intereses, establecida en la Ley 446 del 28 de octubre de 2024.

En adición, la DGI atenderá a los contribuyentes en el mes de diciembre, los sábados 14, 21 y 28, tanto en sus oficinas de la ciudad de Panamá, así como en las provincias.

Los contribuyentes que se encuentren en mora con el fisco podrán cancelar el saldo nominal de su deuda en el caso del impuesto sobre la renta; el impuesto de inmuebles; el impuesto de

aviso de operación, el impuesto a la transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios (ITBMS); el impuesto selectivo al consumo (ISC), y la tasa única de personas jurídicas y, únicamente las multas vinculadas a la rehabilitación de dicha tasa.

La moratoria tributaria se extenderá hasta el 31 de diciembre próximo. Más información en las redes sociales y en el portal web:

X @dgi_pma



<https://dgi.mef.gob.pa>

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
INGRESOS

Ley N°446

Moratoria hasta el
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se condona los intereses y recargos al **100%** al pagar el total del impuesto en mora.

- ✓ Impuesto sobre la renta.
- ✓ Impuesto de inmuebles.
- ✓ Impuesto de aviso de operación.
- ✓ Impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y prestación de servicios (ITBMS).
- ✓ Tasa única de personas jurídicas, incluyendo recargos y multa de rehabilitación.
- ✓ Impuesto selectivo al consumo, entre otros.

Aplica para:

- 1 El caso de impuestos que llevan la multa en la cuenta corriente, se exoneran los recargos e intereses si se cancela el nominal y la multa morosa.
- 2 Cuando un contribuyente pague con boletas de pagos (física o electrónica) en Cheque, tarjetas ya sea por caja, Internet, Banco o Banca en línea.
- 3 Morosidad en vencimientos menores al 31/12/2024.
- 4 Impuesto de Rehabilitación de Sociedades código 923, el mismo se exonera si es cancelado el nominal del código 315 (Tasa única), es decir, si cancela el nominal del código 315 se le exoneran los recargos y la multa del código 923.
- 5 Los contribuyentes en cobranza administrativa y coactiva, incluyendo arreglos de pago pactados (cumplidos e incumplidos). Para aplicar a este punto el contribuyente debe solicitar la anulación del o los convenios de arreglo de pago.
- 6 NO Aplica pagos con documentos, como los de incentivos fiscales 270 y con cheques fiscales.

@dgi_pma DGI_pma DGI Chat DGI Panamá

Ley N°446

Moratoria hasta el
31 DE DICIEMBRE DE 2024

Se concede un periodo de moratoria para el pago de intereses y recargos relacionados con:

- ✓ Impuesto sobre la renta
- ✓ Impuesto de inmuebles
- ✓ Impuesto de aviso de operación
- ✓ Impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y prestación de servicios (ITBMS)
- ✓ Tasa única de personas jurídicas, incluyendo recargos y multa de rehabilitación.
- ✓ Impuesto selectivo al consumo

Aprovecha esta oportunidad para regularizar tus obligaciones tributarias antes de que venza el plazo.

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
INGRESOS

Panamá se consolida como líder en inversión extranjera y crecimiento económico en la región



Panamá continúa destacándose como el destino más atractivo para la inversión extranjera en la región y mantiene un crecimiento económico más sólido en comparación con sus pares, afirmó la viceministra de Economía, Eida Gabriela Sáiz, durante la apertura del encuentro con la Asociación de Directoras de Panamá (ADP).

“La economía panameña no está en crisis; al contrario, estamos impulsando proyectos de inversión que generan empleo y mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Ejemplo de ello es el Cuarto Puente sobre el Canal, un proyecto que conecta regiones y potencia el desarrollo nacional”, destacó Sáiz.

La Viceministra también subrayó la importancia de la transparencia como pilar fundamental de la gobernanza y la estrategia de desarrollo del país,

enfaticando su compromiso con un manejo claro y eficiente de los recursos públicos.

Por su parte, Ana Karina Smith, presidenta de la ADP, expresó su satisfacción por la participación de la Viceministra en el encuentro. “Gracias a la información proporcionada, podemos desempeñar un papel activo como voceras en nuestros entornos. Conocimos no solo los proyectos que se ejecutan este año,

sino también las iniciativas futuras, lo cual es clave para mantenernos actualizados y contribuir desde nuestra posición”.

El evento permitió a las participantes conocer de primera mano el panorama financiero del país, así como los proyectos en marcha y en planificación, reafirmando el compromiso del gobierno con el desarrollo inclusivo y sostenible.



DGI y AMPYME firmaron convenio para facilitar trámites y apoyar a emprendedores y MIPYMES



La Dirección General de Ingresos (DGI) y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) han suscrito un convenio de entendimiento para desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Trámites (SIT). Este sistema tiene como objetivo agilizar y simplificar los procesos administrativos y de gestión para

emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), fortaleciendo su operatividad y formalización.

El director general de Ingresos, Camilo Valdés, destacó que la DGI se reafirma como un facilitador para los jóvenes empresarios y emprendedores.

“Buscamos que puedan desarrollar sus negocios dentro del marco legal, promoviendo empresas formales que generen empleo y contribuyan al crecimiento económico del país”, señaló.

Por su parte, el director general de AMPYME, Raúl Fernández, subrayó la importancia de la alianza entre ambas instituciones. “Estamos más cerca de contar con un Sistema Integrado de Trámites. La DGI será un aliado clave para demostrar que una empresa formal tiene mayor proyección de éxito. Pagar impuestos con el respaldo del Estado es un paso fundamental para el crecimiento sostenible”, afirmó.

Este convenio refleja el compromiso de ambas instituciones por fortalecer el ecosistema empresarial del país y fomentar el desarrollo de las MIPYMES, reconociendo su papel fundamental como motor de la economía nacional.



PARTICIPA DEL TALLER

Sensibilización en Prevención de Violencia de Genero y Acoso

EN LOS ENTORNOS LABORALES

*Hacia la construcción de
relaciones laborales sanas.*



Jornadas de

9:00 a.m. a 12:00 m.d.
1:00 p.m. a 3:00 p.m.



Viceministerio de Finanzas,
salón de capacitaciones, piso 2



Inscripciones:

507-7402 | herarodriguez@mef.gob.pa

Oficina Institucional de Recursos Humanos
Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público

www.mef.gob.pa | [Mef Panamá](#) | [mefpma](#) | [X mef_pma](#) | [mefpanama](#)

-Capacitan servidores públicos- En identificación de proyectos de inversión con riesgos climático



metodológicas necesarias para la formulación de los anteproyectos de inversión pública para el ejercicio fiscal de 2026", subrayó el subdirector.

Carrington explicó que este encuentro se enmarca dentro de un plan de capacitación continua que se llevará a cabo hasta finales de este año. Destacó que "las sesiones están dirigidas a todas las instituciones del sector público involucradas en la gestión de la inversión pública".

El programa de capacitaciones incluirá diciembre, con la participación de funcionarios de diversas instituciones, como el Ministerio de Ambiente, Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, y el Ministerio de Gobierno, entre otros.

La Dirección de Programación de Inversiones (DPI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) llevó a cabo una capacitación centrada en la implementación de etiquetadores de cambio climático para los proyectos de inversión pública.

criterios de adaptación a los efectos del cambio climático. El propósito es proporcionar las herramientas

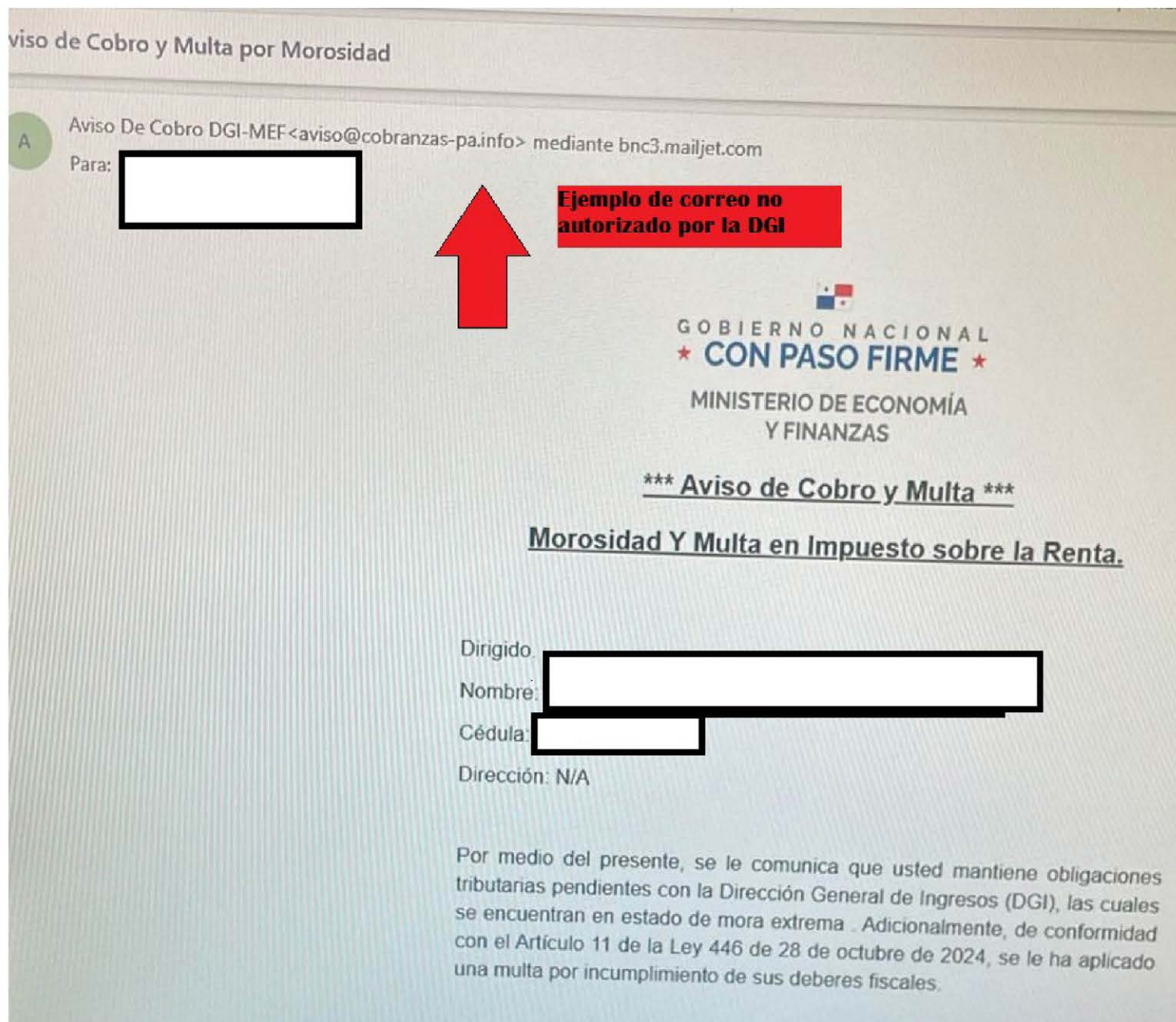
La iniciativa, liderada por Roy Carrington, subdirector de Programación e Inversiones del MEF, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las unidades formuladoras y ejecutoras de la inversión pública en Panamá, especialmente en lo relacionado con la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

"El adiestramiento se enfoca en el uso de los etiquetadores de cambio climático, una herramienta clave que asegura que los proyectos de infraestructura pública sean sostenibles y estén alineados con los



-Autoridad pide sólo responder a direcciones que correspondan al MEF-

DGI advierte del uso de correos no institucionales para el cobro a los contribuyentes



La Dirección General de Ingresos (DGI), comunica que todo Aviso de Cobro o asunto particular de esta dirección sólo es remitido a los contribuyentes a través de cuentas autorizadas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de correos electrónicos, cuya dirección incluye al final, el formato

@mef.gob.pa

Cualquier Aviso de Cobro que no sea remitido a través de los correos electrónicos formales de la institución (véase imagen ilustrativa), no corresponde a información remitida por la DGI.

La DGI exhorta a los contribuyentes a ingresar a su cuenta corriente a través del sistema informático e-Tax 2.0, dirigirse a las oficinas de la esta dirección, en la provincia de Panamá, y sedes del interior del país, o llamar al 524-1600, de tener dudas en relación a sus deberes de pago ante la institución y el Estado.

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

TALLER DE CAPACITACIÓN DE

SigOB

Gestión para la Gobernabilidad

Turnos de capacitación



Martes 10 de diciembre

9:00 - 11:00 a.m. Primer Grupo
1:30 - 3:30 p.m. Segundo Grupo

Edificio Avesa, salón Virtual DPI, piso 1



Miércoles 11 de diciembre

9:00 - 11:00 a.m. Primer Grupo
1:30 - 3:30 p.m. Segundo Grupo

Viceministerio de Finanzas
Salón de Capacitaciones, piso 2



Martes 17 de diciembre

9:00 - 11:00 a.m. Primer Grupo
1:30 - 3:30 p.m. Segundo Grupo

Edificio Avesa, salón Virtual DPI, piso 1



Miércoles 18 de diciembre

9:00 - 11:00 a.m. Primer Grupo
1:30 - 3:30 p.m. Segundo Grupo

Viceministerio de Finanzas
Salón de Capacitaciones, piso 2

IMPORTANTE:

- Tiempo de inversión por participante de 2 horas en el turno de la mañana o de la tarde.
- La asignación del día, es por orden de inscripción, ya que solamente se cuenta con 15 computadoras.

Para inscripciones enviar
**NOMBRE, CÉDULA
Y DEPARTAMENTO a:**

Heraclio Rodríguez

herarodriguez@mef.gob.pa

507-7402